

Lejos del acuerdo en Douglas

A dos días de que termine el periodo de consultas del ERE en Douglas, los avances son tan mínimos que hacen imposible el acuerdo. La escasa reducción de despidos y el desacuerdo en cuanto a cuestiones básicas como que prime la voluntariedad o la cuantía de la indemnización, mantienen las posiciones muy enfrentadas.

CCOO, USO y UGT	DOUGLAS
<p>Criterios a tener en cuenta a la hora de decidir qué personas estarán afectadas o no en tiendas de reestructuración y SSCC por el ERE:</p> <p>1 Colectivos Protegidos</p> <p>2 VOLUNTARIEDAD</p> <p>Otros criterios teniendo en cuenta la protección de los siguientes colectivos (más allá de los colectivos especialmente protegidos):</p> <p>3.- Mayor número de cargas familiares 4.- Mayores de 45 años 5.- Guarda legal 6.- Mayor antigüedad</p>	<p>Criterios a tener en cuenta a la hora de decidir qué personas estarán afectadas o no en tiendas de reestructuración por el ERE:</p> <p>1.- Colectivos protegidos 2.- Voluntariedad 3.- Necesidad de cobertura de horarios 4.- Empleados que ya estaban en la tienda no afectada 5.- Poder de organización de la empresa</p> <p>Servicios Centrales:</p> <p>1.- Colectivos protegidos 2.- Voluntariedad 3.- Poder de organización (perfil; curriculum) 4.- Coste operativo</p>
<p>Criterios de prioridad para optar a una vacante:</p> <p>1.- Colectivos protegidos 2.- Personas con cargas familiares 3.- Mayores de 45 años 4.- Guarda legal 5.- Mayor antigüedad</p>	
<p>Las personas que se postulen a una vacante de menos horas que su contrato habitual se les indemnice por la parte que pierde</p>	<p>La empresa acepta la propuesta sindical pero advierte de que no se hará cargo de las aportaciones a la Seguridad Social.</p>

<p>Desafectación de tiendas que tuvieron un balance positivo en 2019 y de las tiendas con una especial importancia estratégica y que se quedarían sin representación de alguna de nuestras tiendas</p>	<p>Desafectación de 13 de las 45 tiendas que tuvieron resultado positivo en 2019. Durante la reunión la empresa ha anunciado la desafectación de las siguientes tiendas:</p> <p>C/Cáceres 6, Madrid C/Benito Corbal 20-22,Pontevedra C/ León y Castillo, Arrecife, Lanzarote (se quedarían 5 de las 8 personas que actualmente trabajan en ella)</p> <p>Con la desafectación de estas 13 tiendas se reducirían los despidos solo en un 14% (81 personas)</p>
<p>Indemnización de 35 días con un tope de 26</p>	<p>Indemnización de 30 días con un tope de 19 mensualidades.</p>

Desde el punto de vista de CCOO, USO y UGT, Douglas está buscando el fracaso de las negociaciones y tal y como ha terminado la reunión de hoy es imposible firmar un acuerdo. La plantilla volverá a intentar mañana que la empresa la escuche, tanto en la calle como en la mesa de negociación.

¡BASTA YA!

Mañana jueves

18 únete a la

HUELGA

